

Implementación de cultivos orgánicos en la Reclusión de Mujeres de Manizales

Caldas, 19 de julio de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC – Como resultado del trabajo en conjunto entre la Secretaría de Agricultura de Caldas, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - y el INPEC se llevó a cabo la implementación de cultivos orgánicos en la granja al interior de la Reclusión de Mujeres de Manizales.

En continuidad con la ejecución del sistema gradual y progresivo para el tratamiento de las privadas de la libertad de este centro de reclusión, la Dirección del penal, trabajó en la capacitación y puesta en marcha de los cursos de capacitación enfocados en la formación agrícola, con el objetivo de fomentar la auto sostenibilidad y contribuir en la preparación de habilidades, que les permitan a las participantes construir un proyecto de vida relacionados con emprendimientos en el campo.

La práctica de trabajo agrícola por parte de las privadas de la libertad, ha logrado llevar a cabo el desarrollo y producción de cultivos de cebolla, cilantro, rábano, zanahoria, alverja, maíz y frijol y se cuenta con el suministro y donación de semillas para sembrar gran variedad de cultivos en los próximos meses, gracias a la capacitación continua por parte de las entidades que apoyan.

Así mismo se está implementando además, el proyecto productivo de abonos orgánicos de lombricultura, como una herramienta de trabajo para generar compost.

Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC